

Xalapa, Ver., 19 de marzo de 2019

Comunicado: 0335

Da entrada Congreso del Estado a iniciativa para adelantar recursos del FAIS

- Envía Ejecutivo del Estado iniciativa con proyecto de decreto que autorizaría al Estado y a sus municipios, gestionar créditos

La LXV Legislatura del Estado de Veracruz, a través de la Diputación Permanente, dio entrada a la iniciativa con proyecto de decreto que autorizaría al Estado de Veracruz y a sus 212 municipios, a gestionar y contratar créditos cuya fuente de pago sería un porcentaje del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

De acuerdo con la exposición de motivos, se adelantaría el 25 por ciento de recursos del FAIS que corresponde a cada municipio durante su administración, considerando como base de cálculo, el monto de aportaciones programadas para el 2019.

El uso de recursos posee el atributo de contener elementos de salud financiera, ya que por un lado, se introduce certidumbre al pago del crédito, al contar con pagos mensuales definidos desde la firma del contrato; y, por otro, se liquida durante la administración municipal contratante.

De acuerdo con la iniciativa publicada en la Gaceta Legislativa número 29, la tasa de interés sería fija en términos anuales y como la fuente de pago afectaría sólo al 25 por ciento del FAIS, el 75 por ciento restante lo seguirían recibiendo los municipios en cada ministración.

El mecanismo financiero instituido en la Constitución y en la legislación ordinaria permite generar proyectos de obra pública de mayor impacto, con una mejor planeación de las obras y mejores costos de mercado, pues no se tiene que esperar a que se desahoguen los procedimientos locales propios que, dado los tiempos que requieren, generalmente actualizan la posibilidad de encarecimiento de los bienes y servicios necesarios para su aplicación debida; con la ventaja adicional de que el mecanismo de pago es ágil y transparente puesto que se realiza mediante la figura de un fideicomiso público cuya administración queda en manos de una institución financiera en calidad de fiduciaria.

La propuesta del Gobernador, permitiría al Estado, a través del Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, contratar un crédito hasta por la cantidad de mil 650 millones 511 mil pesos y a los municipios de Veracruz, créditos en su conjunto, hasta por un monto de 6 mil millones de pesos, bajo las mejores condiciones de mercado, con cualquier institución de crédito o integrante del Sistema Financiero Mexicano, a tasa fija.

Coordinación de Comunicación Social



La iniciativa incluye una tabla en la que se muestra el importe máximo que cada municipio, en lo individual, podría contratar, por ejemplo: Xalapa, 109 millones 257 mil 305 pesos; Veracruz, 110 millones 246 mil 101 pesos; Boca del Río, 24 millones 730 mil 908 pesos; Coatzacoalcos 84 millones 400 mil 126 pesos; Tuxpan, 73 millones 709 mil 849 pesos; Córdoba, 67 millones 800 mil 526 pesos y Orizaba, 27 millones 791 mil 578 pesos.

El presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado, José Manuel Pozos Castro, turnó la iniciativa a las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda del Estado y Hacienda Municipal, para su análisis y dictamen.

#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>